



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

432 y 295-D-12
OD 197

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el XV Congreso Latinoamericano y del Caribe de Nutricionistas y Dietistas (Confelanyd) y el XI Congreso Argentino de Graduados en Nutrición, que se desarrollará en la ciudad de Rosario entre los días 10 y 12 de mayo de 2012, bajo el lema “Tendiendo puentes: la unidad de las culturas americanas a través de la seguridad alimentaria”

Dios guarde a la señora Presidenta.